

PASOS PARA SOLICITAR EN LÍNEA EL PERMISO ESPECIAL DE CIRCULACIÓN (MOTOCICLETAS) PARA LA ZONA CENTRO CON RESTRICCIÓN.

- 1 Ingresa a la página web de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla por medio del enlace <https://www.barranquilla.gov.co/transito> y da clic sobre el enlace "Atención Al Ciudadano", ubicado en la parte superior de la página web.
- 2 Selecciona "Recepción de solicitudes PQRS" y haz clic en él.
- 3 Ingresa a "Radica Tu Petición" en la opción "Ventanilla Única Virtual".
- 4 Diligencia completamente y de manera correcta el formulario web que aparece en la página, con los datos de la solicitud. Debes tener en cuenta las siguientes especificaciones, al momento de registrar la información:

PASO 1- Datos del solicitante

- Diligencia todos los campos.

Importante: verificar que el correo electrónico registrado sea el correcto.

PASO 2- Datos de la solicitud

- En el campo "Asunto" ingresa el texto "PERMISO ESPECIAL DE CIRCULACIÓN (MOTOCICLETAS) PARA LA ZONA CENTRO".
- En el campo "Medio de Respuesta" selecciona la opción "Email".
- En el campo "Tipo" selecciona la opción "Trámites y Servicios".

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06.

PASO 3- Documentos a presentar

- En el campo **“Seleccione uno o más archivos”**, adjunta los documentos que debes aportar como requisitos del trámite

Tenga en cuenta que los documentos que debe aportar son los siguientes:

1. Carta de solicitud con vigencia no mayor a 30 días, suscrita por la persona autorizada por el representante legal, explicando las razones por las que se necesita el permiso, certificando la actividad que desarrolla la empresa, indicando una cuenta de correo electrónica y/o un número telefónico a los cuales se le pueden enviar notificaciones relacionadas con la solicitud, relacionar número de las placas de los vehículos, nombre completo y documento de identificación de los conductores para los cuales se solicita el permiso.
2. Formato Excel ([descargar formato Excel](#)) diligenciado que relacione la siguiente información:
 - Nombre y apellido del representante legal o del superior el conductor que solicita el permiso.
 - Nombre de la empresa.
 - NIT de la empresa.
 - Email de la empresa donde se enviará la respuesta.
 - Nombre del conductor.
 - Cédula del conductor.
 - Cargo del conductor.
 - Placa de la motocicleta.
 - Nombre del propietario de la motocicleta.
 - Cédula del propietario de la motocicleta.

Tenga en cuenta que el formato en Excel se debe cargar en la extensión xlsx (no escaneado, ni en formato PDF)

3. Copia del contrato, orden de trabajo o de servicio o certificación laboral, con vigencia no mayor a 30 días.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06.

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
5. Fotocopia de la Licencia de Tránsito del vehículo

Además de los documentos requeridos, se debe cumplir con las siguientes condiciones para que la solicitud sea aprobada:

Condiciones que deben cumplir los conductores:

1. Licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente a la clase de vehículo que va a conducir. Esta condición será verificada por la entidad mediante consulta en la plataforma runt.
2. Estar a paz y salvo en el SIMIT (tanto el conductor como el propietario, tenedor o poseedor del vehículo). Esta condición será verificada por la entidad mediante consulta en la plataforma SIMIT.

Condiciones que deben cumplir los vehículos (serán verificadas por la entidad mediante consulta en la plataforma runt):

1. Seguro obligatorio vigente (SOAT).
2. Revisión técnico mecánica vigente.

- 5** Si la solicitud resulta aprobada, el ciudadano podrá obtener el permiso descargándolo mediante los siguientes pasos:

- Ingresa a la página web de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla por medio del enlace <https://www.barranquilla.gov.co/transito> y da clic sobre el enlace "Atención Al Ciudadano", ubicado en la parte superior de la página web.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06.

- Selecciona el botón **“Recepción de solicitudes PQRSD”** y haz clic en él.
- Busca la opción **“Cómo realizar seguimiento a tu PQRSD”** e ingresa a **“Realiza seguimiento a tu PQRSD”** y efectúa los siguientes pasos:
 - Ingresa el **código de registro de tu solicitud**.
Ejemplo: EXT-QUILLA-23-000001.
 - **Ingresa la contraseña** para consulta web, señalada en el correo electrónico que le llegó luego de radicar la solicitud vía web.
 - Selecciona de la columna **“Documentos/anexos”** la opción **DESCARGAR**. Se abrirá una ventana en la cual visualizarás el permiso para ser impreso.

En el caso que la solicitud no cumpla con los requisitos del trámite, se le notificará la no viabilidad, al correo electrónico suministrado en el formulario web.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06.